

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 7 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando acuerdo de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Alejandro Cabezas Tenorio, 44231016S; Germán Ortiz López, 44222335M; Niculae Barbu, Y2806310W; José Fernando Muñoz Arestoy, 44200696D; Eduardo Rosado Roldán, 44223491B; Fermin Morán Caliani, 48936105V; José Manuel Vega Suárez, 48924507B.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Flora y Fauna Silvestres, núm. HU/2013/690/P.A./ENP, HU/2013/691/P.A./ENP, HU/2013/698/G.C./PES, HU/2013/718/G.C./CAZ, HU/2013/743/G.C./CAZ, HU/2013/1001/AG.MA./PES, HU/2013/1010/G.C./ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2013/690/P.A./ENP, HU/2013/691/P.A./ENP, HU/2013/698/G.C./PES, HU/2013/718/G.C./CAZ, HU/2013/743/G.C./CAZ, HU/2013/1001/AG.MA./PES, HU/2013/1010/G.C./ENP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 7 de enero de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.